

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21104 MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Necesario Abreviado 340/2014 de Transgeiser, S.L., con Cif B-73505265 se ha dictado el 16 de Junio de 2015 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 22 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150029949-1